

A propuesta del delegado del Gobierno, Agustín Ibáñez, como reconocimiento a sus servicios a la Administración General del Estado

El ministro de Trabajo e Inmigración concede la Medalla al Mérito en el Trabajo al anterior jefe de la Demarcación de Carreteras, Vicente Revilla

Santander, 8 de julio 2010.- El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado ayer la Orden por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Plata, a Vicente Revilla Durá, que ha desempeñado la Jefatura de Carreteras de Cantabria durante 30 años. Este reconocimiento se produce tras la propuesta realizada por el delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, quién ha considerado que la medalla supone un público y notorio reconocimiento a la dedicación que este funcionario ha tenido a lo largo de su dilatada vida al servicio de la Administración General del Estado en el sector de las obras públicas”.

Vicente Revilla, que se jubiló recientemente al cumplir 70 años de edad y después de 45 de servicio en la Administración, ejerció primero como ingeniero director de carreteras de gran trascendencia como Miranda-Burgos, Ronda de Burgos o la Autovía Bilbao-San Sebastián.

Ya en Cantabria ha tenido que ver directamente con todas las grandes infraestructuras de carreteras que se han construido en esta región en los últimos decenios: La Autovía Santander-Torrelavega y su prolongación hasta El Sardinero, las Rondas de Torrelavega, las Autovía del Cantábrico y de la meseta, además de otras importantes realizaciones.

Además de su gran valía profesional, su valía como persona dialogante y conciliadora ha supuesto una gran ayuda para llevar a cabo convenios con otras administraciones.



En su trayectoria profesional cuenta con la Encomienda del Mérito Civil,
Medalla del Colegio de Caminos de Madrid y la medalla de la Carretera.